



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

23 DIC. 2008

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Gerencial N° 465-2008-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao, 23 DIC. 2008

VISTOS;

El Informe N° 264-2008-REGION CALLAO/CE, de fecha 22 de Diciembre de 2008 del Comité Especial, la Resolución Gerencial Regional N° 047-2008-Gobierno Regional del Callao-GRDE, de fecha 15 de Octubre del 2008, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución citada en la parte de vistos se aprobaron las Especificaciones Técnicas para la ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS DE FRIO para el Proyecto de Inversión Pública Menor: Mejoramiento del Servicio de Conservación de los Productos Hidrobiológicos del Desembarcadero Pesquero Artesanal del Callao, con un valor referencial de S/. 185,490.07 (Ciento Ochenta y Cinco Mil Cuatrocientos Noventa con 07/100 Nuevos Soles), incluido los impuesto de Ley, con precios al mes de Setiembre del 2,008;

Que, de acuerdo al Acta de Apertura de Sobres, Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas de fecha 03.DIC.2008 en la cual el Comité Especial declara DESIERTO el proceso de selección ADS-0089-2008-Región Callao correspondiente a la ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS DE FRIO para el Proyecto de Inversión Pública Menor: Mejoramiento del Servicio de Conservación de los Productos Hidrobiológicos del Desembarcadero Pesquero Artesanal del Callao, al no existir ninguna propuesta;

Que, mediante Memorandum N° 453-2008-GRC/GRDE de fecha 17.12.2008 la Gerencia Regional de Desarrollo Económico solicita se realice una segunda convocatoria con las mismas especificaciones técnicas;

Que, a través del Informe de vistos, el Comité Especial designado por Resolución Gerencial General Regional N° 657-2008-Gobierno Regional del Callao-GGR alcanzó las Bases para la segunda convocatoria de la Adjudicación Directa Selectiva N° 0089-2008-Región Callao correspondiente a la ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS DE FRIO para el Proyecto de Inversión Pública Menor: Mejoramiento del Servicio de Conservación de los Productos Hidrobiológicos del Desembarcadero Pesquero Artesanal del Callao;

Que, para poder convocar la referida Adjudicación Directa Selectiva N° 0089-2008-Región Callao es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 53° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 50° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004 PCM, y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo Cuarto de la Resolución Ejecutiva Regional N° 252 de fecha 15 de Julio del 2008;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE, las Bases para la segunda convocatoria de la Adjudicación Directa Selectiva N° 0089-2008-Región Callao correspondiente a la **ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS DE FRIO** para el Proyecto de Inversión Pública Menor: Mejoramiento del Servicio de Conservación de los Productos Hidrobiológicos del Desembarcadero Pesquero Artesanal del Callao, con valor referencial de **S/. 185,490.07 (Ciento Ochenta y Cinco Mil Cuatrocientos Noventa con 07/100 Nuevos Soles)**, incluido los impuesto de Ley, con precios al mes de Setiembre del 2,008.



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

12 3 DIC. 2008

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

465



ARTICULO SEGUNDO.- Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la segunda convocatoria de la Adjudicación Directa Selectiva indicada en el artículo primero, conforme a Ley.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ECOR. MARIO SOZA FRASSINELLI
Gerente de Administración